

Curriculum Vitae

## **Aníbal Acevedo Vilá**

**Fecha de Nacimiento:** 13 de febrero de 1962

**Lugar:** San Juan, Puerto Rico

**Estado Civil:** Casado con Luisa Gándara. Una hija: Gabriela, nacida en 1989 y un hijo, Juan Carlos, nacido en 1990

### **EDUCACIÓN**

Bachillerato en Ciencias Políticas, Universidad de Puerto Rico, Magna Cum Laude – 1982

Licenciatura en Derecho – Juris Doctor – Universidad de Puerto Rico, Magna Cum Laude – 1985 (Editor en Jefe de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico)

Maestría en Derecho – LL.M. – Universidad de Harvard – 1987

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Oficial Jurídico del Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico (hoy Juez Presidente), Hon. Federico Hernández Denton - 1985-86

Oficial Jurídico del Juez Presidente del Tribunal Federal de los Estados Unidos para el Primer Circuito de Apelaciones en Boston, Massachusetts, Hon. Levin Campbell – 1987-88

Asesor en Asuntos Legislativos para el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón, 1989-1992

Representante a la Cámara de Representantes de Puerto Rico 1993-2000

Comisionado Residente (Representante electo del Pueblo de Puerto Rico ante el Congreso de los Estados Unidos) – 2001-2004

Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico – 2005-2008

### **EXPERIENCIA POLÍTICA**

Electo Representante a la Cámara de Puerto Rico por el Partido Popular Democrático (PPD) en noviembre de 1992

Re-Electo Representante a la Cámara por el PPD en noviembre de 1996

Seleccionado por sus compañeros de delegación Portavoz del PPD en la Cámara – Noviembre de 1996

Nombrado Presidente de la Comisión de Status del PPD –Diciembre 1996

Electo Presidente del Partido Popular Democrático a los 35 años de edad – Febrero 1997

Dirige al PPD en la victoria de la columna “Ninguna de las Anteriores” en el plebiscito de status de 1998

Electo Comisionado Residente de Puerto Rico ante el Congreso de los Estados Unidos a los 38 años de edad (el más joven en la historia de Puerto Rico en ser electo a dicha posición) – noviembre 2000

Electo Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico – noviembre 2004

Siendo Gobernador, Aníbal Acevedo Vilá enfrentó la persecución política viciosa de un equipo de investigadores federales que lo acusó el 27 de marzo de 2008 de varios delitos relacionados a las elecciones de 2000 y el 2004. Tras un largo proceso investigativo y judicial, durante el cual Acevedo Vilá siempre mantuvo su inocencia y se expresó confiado en ser absuelto, un jurado de doce puertorriqueños lo declaró no culpable en marzo de 2009. En medio de ese proceso, perdió las elecciones de noviembre de 2008

## **PUBLICACIONES**

*Los límites de contribuciones y gastos en las campañas políticas*, Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, Volumen LIV, a la página 511 (1985)

*La cláusula de inmunidad parlamentaria y la función informativa de la Asamblea Legislativa*, Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico, Volumen LIV, a la página 661 (1985)

*Fundamentos y alcances de la reforma municipal*, en REFORMA MUNICIPAL Y PLANIFICACIÓN, Revista PLERUS (Revista de la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico), Volumen XXIII-XXIV, a la página 11 (1995)

**EN HONOR A LA VERDAD**, Editorial Cordillera, San Juan, PR, 2000

**ASÍ FUE... ¿Y AHORA QUÉ?**, Editorial Cordillera, San Juan, PR, 2009